

Consejo de Administración

335.ª reunión, Ginebra, 14-28 de marzo de 2019

GB.335/INS/14/5

Sección Institucional

INS

Fecha: 7 de marzo de 2019

Original: inglés

DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Quinto informe complementario: Organización de las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo durante las obras de renovación del Palacio de las Naciones (2020-2023)

1. En el Palacio de las Naciones, donde la OIT celebra la reunión anual de la Conferencia Internacional del Trabajo (en adelante, la «Conferencia»), se están realizando importantes obras de renovación que durarán hasta 2023, en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio. Este documento resume el impacto que tendrán estas obras de renovación en la organización de las reuniones de la Conferencia entre 2020 y 2023, y solicita orientaciones al Consejo de Administración sobre posibles soluciones que permitirían hacer frente a la limitada disponibilidad de instalaciones durante este período.

109.ª reunión de la Conferencia de 2020

2. En 2020, la Sala de Asambleas, la sala XVI (donde se reúne el Grupo de los Empleadores) y todo el espacio de oficinas adyacente del edificio A del Palacio de las Naciones no estarán disponibles para la Conferencia. Todas las demás salas de reunión, incluidas las del edificio E (donde se reúnen las comisiones grandes) y las salas de reunión para comisiones más pequeñas, grupos regionales o reuniones bilaterales, en principio seguirán estando disponibles como de costumbre ¹.
3. Para reemplazar la Sala de Asambleas en 2020 por una sala de reunión de capacidad similar (1 900 personas), la Oficina ha reservado el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) por toda la duración de la reunión de la Conferencia, programada provisionalmente del 25 de mayo al 5 de junio de 2020. El CICG está a poca distancia a pie del Palacio de las Naciones, al otro lado de la Plaza de las Naciones ². La Organización Mundial de la Salud

¹ Para más detalles sobre la disposición del Palacio de las Naciones y sus salas de reunión, consulte el [mapa](#).

² Véase el [mapa](#) de la zona.

(OMS) utilizará también el CICG para las sesiones plenarias de su Asamblea Mundial de la Salud anual la semana anterior a la reunión de la Conferencia.

4. Aunque el CICG podría acoger la sesión plenaria de la Conferencia, su capacidad no permite la celebración en paralelo de las reuniones de los grupos o de comisiones grandes. Por lo tanto, el CICG podría utilizarse únicamente para las sesiones plenarias de la Conferencia. Ahora bien, a fin de limitar los desplazamientos entre el CICG, el Palacio de las Naciones y la OIT, donde los grupos y las comisiones suelen celebrar sus reuniones, se podría utilizar el CICG únicamente para las sesiones plenarias más concurridas, esto es, para la ceremonia de apertura y los últimos dos días de la reunión de la Conferencia (durante los cuales tendrían lugar la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo, la aprobación de los informes de las comisiones y la ceremonia de clausura). Las sesiones plenarias consagradas a la discusión de la Memoria del Director General y del Informe del Presidente del Consejo de Administración podrían celebrarse en la sala XX del Palacio de las Naciones (también conocida como la sala del Consejo de Derechos Humanos). Aunque la capacidad de esta sala es muy inferior a la de la Sala de Asambleas (750 asientos, frente a 1 900), es posible que la sala XX sea suficientemente grande para las sesiones plenarias, teniendo en cuenta los patrones de asistencia de anteriores reuniones de la Conferencia.
5. La Oficina está analizando con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) otras soluciones que permitan paliar la falta de disponibilidad de la sala XVI y de las oficinas del edificio A.
6. La celebración de una parte o de la totalidad de las sesiones plenarias en el CICG en 2020 tendría repercusiones financieras reducidas, puesto que el CICG ofrece sus instalaciones y servicios gratuitamente. Sin embargo, cabe prever que haya un incremento de los costos relacionados con la seguridad y el transporte entre las diferentes ubicaciones de la reunión de la Conferencia, que la Oficina piensa cubrir con los recursos existentes. La Oficina informará con más detalle al Consejo de Administración sobre estos ajustes en noviembre de 2019 o marzo de 2020, antes de que este ultime las disposiciones para la organización de la 109.ª reunión de la Conferencia.

110.ª reunión de la Conferencia (2021)

7. Aunque está previsto que la renovación de la Sala de Asambleas y la sala XVI se termine a tiempo para la reunión de la Conferencia de junio de 2021, la ONUG ya ha informado a la OIT de que el espacio de oficina del edificio A será muy limitado. Tampoco estarán disponibles algunas salas de reunión pequeñas del edificio A, pero la ONUG puede proporcionar otras salas de reunión en el edificio E. En principio, estas limitaciones afectarían sólo a la Secretaría de la Conferencia y no deberían entrañar costos adicionales.

111.ª y 112.ª reuniones de la Conferencia (2022 y 2023)

8. La ONUG ha confirmado que durante los dos últimos años del plan estratégico de conservación del patrimonio (2022 y 2023) ninguna de las salas de reunión ni de los espacios de oficina del edificio E estarán disponibles, puesto que se procederá a la renovación del edificio en su totalidad. En ese edificio es donde se reúnen y trabajan las tres comisiones técnicas, el Grupo de los Trabajadores y sus respectivas secretarías. La Sala de Asambleas y todas las demás salas de reunión del edificio A estarán disponibles, así como una sala de reunión temporal con una capacidad equivalente a la de una de las salas de reunión más grandes del edificio E que utilizan las comisiones técnicas. A pesar de esto, las salas disponibles en el Palacio de las Naciones, en combinación con los locales de la OIT, serán insuficientes para celebrar una reunión de la Conferencia en su actual formato (es decir,

sesiones plenarias, comisiones permanentes y tres comisiones técnicas, además de la Comisión de Aplicación de Normas, que se reúne en la sede de la OIT).

9. Ningún otro centro de conferencias de Ginebra dispone de instalaciones suficientes para acoger en un único lugar un número de participantes equivalente al de las comisiones y los grupos que trabajan actualmente en el edificio E. En vista de tales circunstancias, la Oficina ha estudiado varias opciones en consulta con la ONUG y las autoridades suizas.
10. La configuración del CICG permitiría, como mucho, acoger dos de las tres comisiones técnicas de la Conferencia, pero no las reuniones de los grupos que se celebran paralelamente a cada comisión técnica (los Grupos de los Trabajadores y de los Empleadores y los grupos regionales); o bien, una comisión técnica y sus reuniones de grupos. El CICG ya está reservado para 2022 y 2023 durante el período en el que suele celebrarse la reunión de la Conferencia, pero podría estudiarse sus disponibilidades para fechas posteriores.
11. Una posibilidad para mantener las tres comisiones técnicas en un mismo lugar sería adaptar el centro de exposiciones y convenciones de Ginebra (Palexpo) para que ofrezca instalaciones de conferencia equivalentes a las del edificio E del Palacio de las Naciones. Esta solución (que conllevaría la construcción de salas de reunión y oficinas, el alquiler de muebles, equipos informáticos y de sonido, y gastos adicionales de seguridad y transporte) podría suponer un costo adicional de unos 5 millones de francos suizos por cada reunión de la Conferencia, que el país anfitrión estaría dispuesto a sufragar parcialmente. Cabe señalar también que, en 2022 y 2023, Palexpo estaría disponible sólo a partir de finales de junio. Teniendo en cuenta esto y las obras que habría que emprender para adaptar Palexpo a las necesidades de la Conferencia, la reunión de esta última podría celebrarse como muy pronto la primera quincena de julio.
12. Otra opción sería plantearse celebrar la reunión de la Conferencia en un lugar distinto de Ginebra. El costo de esta solución sería considerablemente superior puesto que sólo los gastos de viaje de la secretaría se situarían entre 3 y 6 millones de dólares de los Estados Unidos, en función del lugar y la duración de los trabajos preparatorios *in situ*, a los que habría que sumar otros gastos para el alquiler de locales y equipos. Aparte de los costos directos para la Oficina y el esfuerzo adicional que supondría para la Secretaría la organización de una reunión de la conferencia fuera de Ginebra, esta opción implicaría también gastos y una carga de trabajo adicionales para las secretarías de los Grupos y las misiones permanentes en Ginebra que prestan su apoyo al trabajo de los mandantes tripartitos antes y durante la reunión de la Conferencia.
13. Por lo tanto, la Oficina ha considerado también la posibilidad de utilizar las instalaciones para la celebración de conferencias de otras organizaciones con sede en Ginebra. En la actualidad, sólo la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) dispone de una sala que podría acoger a una comisión técnica de la Conferencia. La OMS está planificando la construcción de una sala de reunión en route des Morillons, que también sería suficientemente grande para acoger a una comisión técnica. La combinación de estas instalaciones con las de la OIT y las salas de reunión disponibles en el Palacio de las Naciones (véase el párrafo 8) podría ser suficiente para la celebración de una sesión plenaria y tres o cuatro comisiones grandes.
14. Si se celebrara una reunión de la Conferencia en múltiples ubicaciones, tendrían que superarse diversas dificultades logísticas y operativas que se plantean tanto a la Oficina como a los mandantes. Entre estas dificultades cabe mencionar la disponibilidad de espacio de oficina en otras organizaciones para acoger a las secretarías de las comisiones, el tamaño de otras salas de reunión en donde se celebrarían las reuniones de los grupos de forma paralela a cada comisión, el desplazamiento entre las diversas ubicaciones y los costos adicionales de transporte y seguridad. Además, las reuniones de las comisiones y de los grupos deberían

iniciarse más temprano para disponer del mismo tiempo efectivo de reunión, lo que podría conllevar un incremento de los gastos de interpretación. Habría que establecer los mecanismos necesarios para que haya una coordinación adecuada con los servicios centrales de la Conferencia a fin de asegurar una conexión eficaz entre las diferentes ubicaciones de la reunión de la Conferencia.

15. A pesar de estas dificultades, seguir organizando la reunión de la Conferencia en Ginebra y utilizar las instalaciones de conferencia existentes parece ser la opción más sencilla y la menos costosa. Cuando se tome una decisión sobre el orden del día de la reunión de la Conferencia para estos dos años, cabrá la posibilidad aún, si es necesario, de reducir excepcionalmente la composición de algunas comisiones en función de la capacidad de las salas de reunión. De igual modo, si las salas disponibles en Ginebra fuesen insuficientes para acoger las comisiones técnicas previstas en el orden del día, podrían convocarse conferencias preparatorias antes de la reunión de la Conferencia, que se celebrarían en la sede de la OIT, en lugar de una o dos comisiones técnicas de la Conferencia. El informe y el proyecto de conclusiones elaborados por la conferencia preparatoria se someterían a la plenaria de la Conferencia para discusión y aprobación. En tal caso, se tendrían que establecer medidas especiales para que estas conferencias preparatorias contaran con una representación tripartita adecuada.
16. Aunque por el momento todavía no es necesario adoptar una decisión sobre la fecha, el lugar y el orden del día de las reuniones de la Conferencia de 2022 y 2023, es importante que se indique cuanto antes, a título orientativo, la opción preferida ante la necesidad, en función de la opción elegida, de seleccionar y reservar algunas de las instalaciones y de constituir un equipo de proyecto que se encargue de los preparativos de la reunión de la Conferencia.

Proyecto de decisión

17. *El Consejo de Administración decide:*

- a) *que las reuniones de la Conferencia de 2022 y 2023 se celebrarán, en principio, en la ONUG, en la OIT y en otros posibles lugares de Ginebra, con la posibilidad de reemplazar las comisiones técnicas de la Conferencia por una o dos conferencias preparatorias cuyos detalles y costos estimados se precisarían una vez se adopte una decisión sobre el orden del día de la reunión de la Conferencia para esos dos años;*

[o]

- b) *solicitar a la Oficina que estudie más detenidamente una o varias opciones y calcule los costos y que presente un informe al Consejo de Administración en su 337.ª reunión (octubre-noviembre de 2019).*